26/06/2022

ECONOMIST&JURIST

María González Lacabex

Abogada y consultora

Animales en vehículos: seguridad vial y protección animal

La reciente entrada en vigor de la última modificación de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y el incremento en los desplazamientos con motivo de la llegada del buen tiempo y los períodos vacacionales ponen el foco en una temática tan recurrente como sorprendentemente no demasiado bien conocida en todas sus implicaciones: las **obligaciones legales asociadas a la presencia y el transporte de animales de compañía en vehículos**. Una normativa que se plantea no solo desde la perspectiva de la seguridad vial, sino también desde la del bienestar animal, y que como tal ha de ser conocida y debidamente aplicada por las personas con animales a su cargo.

Animales durante la conducción: separación y retención

El pasado 21 de marzo entró en vigor la Ley 18/2021, de 20 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, e ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF